

Urdaneta, 8 de Junio del 2017

Señor.

Galarza Valarezo Olger Alcides

Ciudad.

De nuestras consideraciones.-

Me es grato llevar a su conocimiento que en junta General Extraordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS DANIEL ROMERO S.A.

En sesión realizada el día 4 de Junio del 2017, decidió por unanimidad elegirlo PRESIDENTE, DE LA COMPAÑÍA POR LAPSO DE DOS AÑOS.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constante de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el día 26 de abril del 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta (Catarama), el 14 de Junio del 2017, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañías en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal

judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

2

N° TRAMITE:

VERA ALMEIDA JIMMY FRANCISCO

GÉRENTE SALIENTE

C ECUADOR AMA - URUP

NOTARÍA PÙBLICA PRIMERA DE CATARAMA - URDANETA

2 4 JUL 2017

Doy to que la totocopia gae intecente guarda C informidad y exactitud con el documento que me fue exhibias

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo, 8 de Junio del 2017

Martinez Salazar

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA CATARAMA - URDANETA

GALARZA VALAREZO OLGER ALCIDES

COMP. DE TRANS. EN TRICIMOTO: Daniel Romero S.A. URDANETA - LOS RÍOS



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta (Catarama)

Catarama - Malecón diagonal al Banco de Fomento

Número de Repertorio:

2017- 19

1.- Con fecha Catorce de Julio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 210 a 216 con el número de inscripción 16 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS DANIEL ROMERO S.A. en calidad de REPRESENTADA], [GALARZA VALAREZO OLGER ALCIDES en calidad de PRESIDENTA]).

EMILIO PATRICIO SANCHEZ VERA

Societa del Registrador Abogado

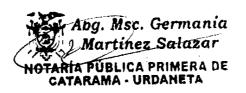
NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE CATARAMA - URDANETA

2 4 JUL 2017

uns te due la tolecopia que un eces guarras cotermidad y exactitud con es lacumento que mertus exhibits

Marinez Salazar NOTARIA PÚBLICA ENIMENS CATARAMA - USOA META





CODIGO NÚMERO: 20171206000P00563

REPUBLICA DEL ECUADOR. DILIGENCIA DE

PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTO.

En la ciudad de Catarama, Cabecera Cantonal de Urdaneta, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, Siendo las trece horas doce minutos, del día Viernes nueve de Junio del año dos mil diecisiete. Yo, Abogada GERMANIA MARTÍNEZ SALAZAR, Notaria Primera del Cantón Urdaneta; mediante petición del señor Abogado Wilson Nelson Sánchez Ramos. Matricula número doce guion dos mil once guiones doscientos seis. Foro de Abogados, agrego como documento habilitante: a) Acta de la Junta Ordinaria de la COMPAÑÍA DE:TRANSPORTE EN TRICIMOTOS "DANIEL ROMERO" S.A, de fecha cuatro de junio del dos mil diecisiete, b) Certificado digital de datos de identidad del compareciente; y, procedo a Protocolizar en una foja útil el NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS "DANIEL ROMERO" S.A. al señor: Olger Alcides Galarza Valarezo. Dando así cumplimiento a lo determinado en el Artículo Dieciocho, Numeral Dos de la Ley Notarial en Vigencia Doy Fe. 4

ES FIEL COPIA DE SU PROTOCOLIZACION EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE CATARAMA EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACION

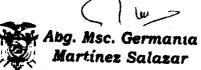
DOY FE.



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE CATARAMA - URDANETA

2 4 JUL 2017

Doy le que la fotocopia que anticade guarda conformidad y exactitud con el sucumente que me fue exhibige



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA CATARAMA - URDANETA

